

EL RESTO ES SELVA

BASES DEL CONCURSO

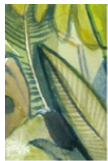
INTRODUCCIÓN

Bosques territorios de vida es la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques, una iniciativa del Gobierno de Colombia que, liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, busca crear las condiciones institucionales y las oportunidades de vida para quienes viven en los bosques, de modo que se pueda reducir la deforestación en el país y aportar al proceso de construcción de paz y mitigación al cambio climático.

En la diversidad de actores que interactúan con los bosques se presentan múltiples visiones sobre su uso, manejo y conservación. Por lo tanto, **Bosques territorios de vida** enfrenta el desafío de construir una visión compartida, que recoja el significado y valor de los bosques y genere una apropiación que integre las particularidades y reconozca las diferencias. Este es un fundamento que sustenta las líneas desarrolladas en **Bosques territorios de vida**.

Por estas razones, queremos sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de conservar los bosques en Colombia y, al mismo tiempo, visibilizar diferentes comunidades que a través de sus proyectos de vida, articulados alrededor de las selvas y los bosques, están generando oportunidades de sostenibilidad, desde el respeto y la comprensión por la naturaleza. Buscamos generar reflexiones, aportar en la construcción de un país conocedor de sus territorios y comunidades a través de la fotografía documental como un lenguaje que tiende puentes, comunica y construye memoria.

Como Bosques territorios de vida estamos convencidos de que la construcción de un país consciente de su biodiversidad y, por tanto, respetuoso de la misma, tiene que ver con todos, con nuestro presente y nuestro futuro. Pero también sabemos que, para que esa conciencia sea posible, es necesario sensibilizarnos, reconocernos y reconocer nuestros territorios, nuestros bosques, nuestras selvas.



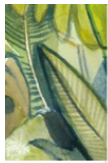
EL RESTO ES SELVA

En este sentido, consideramos que los lenguajes del arte y el periodismo, como la fotografía documental, pueden ayudar a generar estrategias que nos lleven a conocer, reflexionar y abordar las problemáticas relacionadas con el deterioro de nuestro planeta, de manera responsable.

Creemos que la imagen es un lenguaje potente, universal y capaz de generar sensibilidades, crear empatía y motivar cambios. Es por esto que proponemos un ejercicio que comienza con una revisión de portafolios dirigida a fotógrafos y que deviene en el desarrollo de un proyecto integral en el que participa la comunidad, la selva y el país en general, mediante estrategias de divulgación de la información como son la publicación de un libro y la realización de exposiciones.

Una revisión de portafolios constituye hoy en día una de las herramientas más idóneas para dar a conocer el trabajo de un creador, así como para tener espacios de encuentro con expertos, que retroalimentan el ejercicio de cada persona y aportan en el desarrollo de su ejercicio profesional. En el caso de “El resto es selva” 20 fotógrafos de toda la comunidad de fotógrafos del país, tendrán la oportunidad de presentarle su trabajo a fotógrafos internacionales de alta calidad, editores de fotografía, expertos sociales que se desenvuelven en el mundo de la cultura, así como expertos en temas ambientales, de manera que entre todos puedan aportar en la construcción profesional de cada uno de estos fotógrafos, así como de elegir un portafolio y una propuesta de trabajo que permitan visibilizar diferentes estrategias y procesos desarrollados sobre los bosques y selvas.

Luego de la revisión de portafolios se desarrollará el proyecto seleccionado con el acompañamiento y asesoría de los organizadores y revisores de portafolios, de manera que se pueda hacer tanto un ejercicio documental como un ejercicio de construcción de visión compartida con las comunidades.



EL RESTO ES SELVA

DESCRIPCIÓN GENERAL

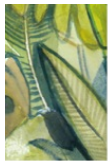
Con el ánimo de aportar a las diversas acciones para reducir la deforestación y degradación forestal en el país e impactar positivamente sobre los medios de vida y el bienestar humano de los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas y comunidades campesinas, conforme a sus capacidades, se realizará un proyecto que permita visibilizar y comunicar los procesos desarrollados por una comunidad en una región del país.

Con esta iniciativa se pretende sensibilizar, a través de múltiples estrategias, a diferentes públicos sobre la importancia de los bosques, de modo que hagan posible su conservación y usos sostenible y, a la vez, contribuyan al fortalecimiento de las comunidades que viven en los bosques para comunicar de manera pertinente en sus entornos temas relacionados con la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques “Bosques territorios de vida”.

Esta iniciativa, denominada **El resto es selva** se desarrollará en seis fases, durante seis meses:

1) CONVOCATORIA

Convocatoria nacional para invitar a fotógrafos colombianos y extranjeros residentes en Colombia (mínimo 2 años) a aplicar para una revisión de portafolios con expertos nacionales e internacionales, mediante la postulación de su portafolio fotográfico y una propuesta a desarrollar con comunidades que viven del bosque; de esta aplicación se seleccionarán 20 fotógrafos.



EL RESTO ES SELVA

2) REVISIÓN

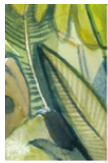
Un grupo de 6 fotógrafos expertos internacionales y colombianos se reunirá durante el fin de semana del 25 y 26 de noviembre en Bogotá, para llevar a cabo una revisión presencial de 20 portafolios. Los fotógrafos convocados para la revisión de portafolio resultarán seleccionados por un jurado internacional, un jurado nacional, el Fondo Acción y Puente Consultorías. De esta revisión se escogerán el portafolio y la propuesta escrita más idóneos y el fotógrafo elegido tendrá la posibilidad y el compromiso de desarrollar un proyecto de trabajo en una región del país con comunidades que viven de los bosques.

3) TRABAJO DE CAMPO

El fotógrafo seleccionado como ganador del premio, recibirá acompañamiento previo al desarrollo de su propuesta en campo. Para esto contará con asesoría del jurado, del Fondo Acción y de Puente Consultorías. Posterior a esto, el fotógrafo tendrá un mes para producir los contenidos mediante un ejercicio de fotografía documental de los procesos alrededor de la comunidad y el bosque. Dichos contenidos serán visibilizados en dos exposiciones y a través de la publicación del proyecto. Para el desarrollo del proyecto la persona seleccionada contará con el apoyo del Fondo Acción y Puente y con la garantía de una bolsa de viajes pagada directamente por el proyecto “Apoyo a la preparación para REDD+ del FCPF (Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques)”, ejecutado por Fondo Acción, que incluye mínimo 2 máximo 3 viajes a terreno, alimentación y hospedaje, con un tiempo mínimo en terreno de 20 días calendario.

4) INTERCAMBIO DE SABERES

Al tiempo que se realiza el ejercicio de fotografía documental, el fotógrafo deberá desarrollar trabajo en terreno con la comunidad; esta será una propuesta que permita el intercambio de saberes con la comunidad, de acuerdo con la propuesta presentada para aplicar al concurso. Para esto el fotógrafo seleccionado contará con acompañamiento en caso de ser necesario, recursos y materiales.



EL RESTO ES SELVA

5) PUBLICACIÓN

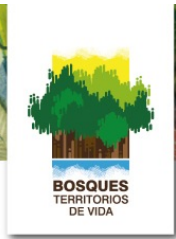
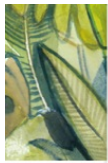
Se publicará un libro de alta calidad (3.000 ejemplares), con el material producido por el fotógrafo y por la comunidad en el marco del proyecto. Para la edición, diseño y publicación del libro, contamos con un experto editor de libros de fotografía y una editorial reconocida por su experiencia en la publicación de libros de autor.

6) EXPOSICIÓN

A partir de los contenidos producidos por el fotógrafo y por la comunidad, se realizarán dos exposiciones fotográficas: una en Bogotá y otra en la comunidad con la cual se desarrolló el proyecto.

OBJETIVOS

- Desarrollar un proyecto de fotografía documental que permita visibilizar ejercicios para para la conservación y uso sostenible de los bosques en el país, que impacten positivamente sobre los medios de vida y el bienestar humano de los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas y comunidades locales y campesinas dependientes de los bosques o que se relacionan con ellos.
- Proporcionar a la comunidad de fotógrafos que está generando ejercicios de documentación de país, un espacio de revisión de portafolios de alta calidad.
- Fortalecer capacidades en una comunidad local para comunicar, de manera pertinente, temas relacionados con la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques “Bosques territorios de vida”.
- Sensibilizar a diferentes públicos sobre estrategias comunitarias para la conservación de los bosques.



EL RESTO ES SELVA

TÉRMINOS DE CONVOCATORIA

1. Dirigido a:

Fotógrafos, personas naturales que:

Sean mayores de 18 años.

Colombianos o extranjeros establecidos en Colombia por un lapso mínimo de 2 años.

Residan en Colombia actualmente.

Declaran ser autores y titulares de las fotografías presentadas en la propuesta.

Declaran ser autores y titulares de la propuesta presentada.

2. Evaluación y premiación

Los organizadores conformarán un grupo de evaluación que estará compuesto por profesionales con formación y experiencia en el área de fotografía y medio ambiente. Los revisores de portafolio son:

Vaughn Wallace - Photo Editor en National Geographic

Luisa Dörr - Freelance photographer

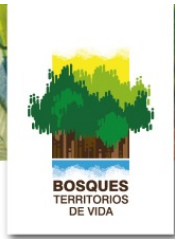
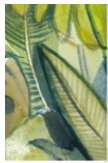
Adriana Zehbrauskas - Fotógrafo Independiente

Juanita Escobar - Fotógrafo Independiente

Federico Ríos - Fotógrafo Independiente

Dupla Fondo Acción: José Luis Gómez - Elizabeth Valenzuela.

Dupla Puente: Estefanía González - Santiago Escobar (Asesor editorial)



EL RESTO ES SELVA

3. Criterios de calificación

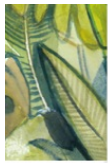
El grupo de evaluadores realizará la calificación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes criterios.

3.1 Revisión del portafolio enviado (70%):

- Calidad de las fotografías
- Narrativa
- Consistencia

3.2 Revisión de la propuesta escrita.

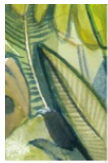
- Viabilidad y razonabilidad de propuesta (15%):
 - El proyecto puede ser realizado en los tiempos y condiciones que plantea el concurso.
 - Se puede desarrollar en los tiempos disponibles.
 - Se puede llevar a cabo con los recursos económicos disponibles.
 - La propuesta se inscribe en un territorio con posibilidades de acceso.
- Claridad y Coherencia de la propuesta (15%):
 - La propuesta reconoce la población y el territorio con sus condiciones específicas.
 - Hay una investigación previa que refleja conocimiento sobre el tema a trabajar.
 - La propuesta de intercambio de saberes es respetuosa con la comunidad, se plantea desde una visión horizontal, y una creación colectiva, que permite involucrar de forma amplia a la comunidad.



EL RESTO ES SELVA

3. Documentos a enviar:

- Formulario: https://docs.google.com/forms/d/1y24tklifEsPNsMM9r1-8tk1hHnBSO5o4HSe6SMejAmo/edit?usp=drive_web
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o de extranjería.
- Fotografías con las siguientes condiciones:
 - Una serie de mínimo 8 y máximo 20 fotografías
 - Solo se admiten imágenes en formato jpg
 - Cada imagen debe tener 1280 píxeles en el lado ancho
 - Cada imagen debe tener 72 dpi
 - Los archivos deben ser nombrados con el nombre y apellido del autor sin espacios y con mayúscula inicial seguidos del consecutivo 001, 002, de la siguiente manera: NombreApellido001, NombreApellido002, NombreApellido003. Ejemplo: JuanPerez001, JuanPerez002, JuanPerez003 etc.
 - El texto que acompaña el portafolio deberá tener un texto breve de presentación (el texto debe incluirse dentro del formulario en línea x max 1000 caracteres).
 - Al menos el 10% de las fotografías del portafolio presentado deberán haber sido tomadas entre el 2015 y el 2017.
 - El autor estará en capacidad de demostrar plena autoría de las imágenes
 - No es necesario que las fotografías sean inéditas, se puede aplicar con un portafolio publicado o previamente presentado a otros concursos.
 - No se admiten alteraciones en las fotografías presentadas como añadir o eliminar elementos de la fotografía original.
 - En caso de duda el jurado podrá solicitar los archivos originales (RAW o negativos) de las fotografías como prueba de la originalidad de las mismas.
 - El portafolio no necesariamente debe estar relacionado con temas de medio ambiente, sino reflejar experiencia y calidad.
 - Las fotografías deberán enviarse como adjunto del correo electrónico al mail territoriosdevida@fondoaccion.org En el asunto del correo escribir: NombreApellidoPremioElRestoEsSelva ejemplo: JuanPerezElRestoEsSelva



EL RESTO ES SELVA

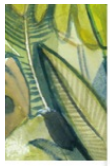
4. Premios:

- 4.1. Revisión de portafolio (reconocimiento otorgado a 20 fotógrafos).
- 4.2. Beca de transporte y hospedaje en Bogotá para 5 de los fotógrafos seleccionados para la revisión, que serán financiados por el Fondo Acción.

Los siguientes reconocimientos serán otorgados a la persona seleccionada en la revisión de portafolios como ganadora del concurso para desarrollar el proyecto:

- 4.3. Tiquetes, alojamiento, viáticos y recursos para el desarrollo del trabajo con la comunidad (duración: un mes) mínimo 2, máximo 3 viajes, para un total de 20 días en terreno.
- 4.4. Dos exposiciones de entre 20 y 25 fotografías, impresas en mediano formato y papel de alta calidad que serán expuestas en Bogotá y en el lugar correspondiente a la comunidad con la cual se desarrolló el proyecto.
- 4.5. Publicación del libro resultado del proyecto (3.000 ejemplares, 80 pag).
- 4.6. Reconocimiento económico por el uso de los derechos de las imágenes (Valor correspondiente a \$8.000.000).

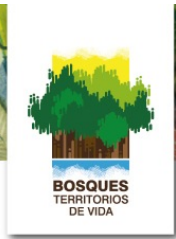
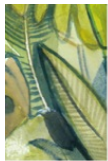
*Nota: se entrega un solo premio a nombre de la persona que presentó la propuesta y fue seleccionada luego de la revisión de portafolios. En caso de que el ganador quiera desarrollar el proyecto con un colectivo de trabajo afín, deberá pasar la propuesta y esta debe ser aprobada por el equipo organizador; adicional a esto, el resto del equipo de trabajo debe cubrir los gastos generados por su participación.



EL RESTO ES SELVA

5. Condiciones generales

- La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de sus términos y condiciones.
- La inscripción debe realizarse completando dos pasos: 1) diligenciando el formulario en línea disponible en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/1y24tklifEsPNsMM9r1-8tk1hHnBSO5o4HSe6SMejAmo/edit?usp=drive_web 2) enviando los archivos de imágenes adjuntos al correo electrónico, territoriosdevida@fondoaccion.org, el asunto del correo debe ser NombreApellidoElRestoEsSelva Ejemplo: JuanPerezElRestoEsSelva
- Los organizadores podrán descalificar a cualquier participante que haya interferido de forma indebida en los procedimientos y que no acepte los términos y condiciones del concurso.
- Las personas seleccionadas para participar de la revisión de portafolios son responsables de los gastos de viaje, hospedaje y alimentación para asistir a este encuentro. Los seleccionados para la revisión de portafolios deberán estar presentes en Bogotá los días 25 y 26 de noviembre de 2017. Aunque las sesiones de trabajo serán 25 y 26, la disponibilidad debe ser de viernes a lunes, esto contemplando el tiempo de los desplazamientos en la región.
- Se entregarán 5 becas de viaje y alojamiento en Bogotá que se distribuirán entre las personas que lo requieran y que acudan a la revisión desde lugares más remotos de Colombia.
- Los organizadores del concurso podrán denunciar ante la autoridad competente cualquier conducta contraria a la legislación colombiana.
- Las preguntas sobre el concurso deben ser formuladas mediante un correo electrónico territoriosdevida@fondoaccion.org
- El ganador del concurso debe contar con disponibilidad para desarrollar el proyecto de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.
- Estos dos días debe avisar a los organizadores mediante correo electrónico.



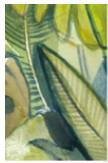
EL RESTO ES SELVA

- El ganador del concurso debe contar con los equipos fotográficos necesarios y demás elementos de acuerdo con la propuesta presentada como computador, software, etc., requeridos para desarrollar el proyecto. El proyecto aporta materiales pedagógicos para el taller con la comunidad.
- El participante se comportará dentro de las comunidades de acuerdo con sus códigos de conducta, respetando sus ritmos de trabajo y consultando con las autoridades pertinentes el trabajo a desarrollar.
- Cada fotógrafo podrá aplicar una sola vez y con un solo portafolio.
- Los aplicantes deben suministrar un número telefónico o información para que puedan ser contactadas entre el 7 y 8 de noviembre. En caso de que el aplicante vaya a estar fuera del país durante estos dos días debe avisar a los organizadores mediante correo electrónico.

6. Condiciones y requisitos generales de los premios

Para todos y cada uno de los premios del concurso se establecen los siguientes términos y condiciones:

- Los premios no podrán ser transferidos a terceras personas.
- Al recibir el premio, el ganador lo acepta sin ninguna responsabilidad adicional por parte de los organizadores.
- Para la entrega del premio, el ganador suscribirá un convenio con el Fondo Acción en el cual se comprometen a desarrollar su propuesta, conforme a la ficha presentada en el concurso. En este convenio se establecerán, entre otros aspectos, las condiciones para la entrega y uso del premio. El Fondo Acción acompañará técnicamente la ejecución de los convenios y documentará la realización de las propuestas.
- En caso de que el ganador quiera desarrollar el proyecto con un colectivo de trabajo afín, deberá pasar la propuesta y esta debe ser aprobada por el equipo organizador; adicional a esto, el resto del equipo de trabajo debe cubrir los gastos generados por su participación.



EL RESTO ES SELVA

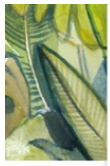
7. Calendario general de trabajo

- Apertura de la convocatoria: 10 de octubre de 2017
- Cierre de la convocatoria: 3 noviembre
- Revisión técnica y preselección de las propuestas: 7 y 8 de noviembre
- Publicación de los resultados de las personas seleccionadas para la revisión de portafolios: 9 de noviembre
- Revisión de portafolios en Bogotá: 25 y 26 de noviembre
- Publicación del nombre del ganador: 26 de noviembre
- Preparación, asesoría, pre producción para campo: 27 noviembre - 11 diciembre
- Trabajo de campo: 12 diciembre-12 enero de 2018
- Lanzamiento de libro y exposición: 1 marzo

8. Derechos de autor

En materia de propiedad intelectual aplicarán los siguientes términos y condiciones:

- Las propuestas remitidas por los participantes no podrán infringir o violar derechos de terceras personas, incluyendo, pero sin limitarse, a los derechos de propiedad intelectual, y los derechos fundamentales. Cualquier reclamación por parte de terceros con relación a estos derechos exime de responsabilidad a los organizadores del concurso.
- En términos de derechos de autor, cada participante se declara propietario y titular de los derechos morales y físicos de la obra presentada, de esta manera el concurso, Fondo Acción y Puente no utilizarán bajo ninguna circunstancia las fotografías presentadas a concurso.
- El participante seleccionado entre los 20 portafolios que sea elegido para el desarrollo de la segunda fase del concurso, recibirá un aporte en moneda correspondiente a los derechos de uso de las fotografías que desarrolle posteriormente.



EL RESTO ES SELVA

9. Limitación de responsabilidades: Sin limitar lo establecido en otras secciones de estos términos y condiciones, al inscribirse en el concurso, al asistir a la sesión de premiación y/o al recibir cualquier premio, los participantes automáticamente aceptan eximir y liberar a los organizadores de todo tipo de responsabilidad legal (contractual y extracontractual), presente o futura, con ocasión de cualquier clase de pérdidas o daños a personas o bienes, incluyendo, pero no limitándose, a lesiones, e incluso la muerte, causadas a los participantes o a terceros, relacionadas total o parcial, directa o indirectamente, con la realización del concurso.

10. Uso de datos personales

Los organizadores recolectarán los datos personales suministrados por los participantes. Esta información será utilizada para los propósitos del concurso. Al seleccionar el campo en el formulario por el cual los participantes aceptan las reglas del concurso, reconocen que están informados sobre su alcance y están declarando que autorizan el registro de sus datos personales en la base de datos del concurso administrada por los organizadores. La información suministrada será utilizada para los fines descritos en las reglas del concurso. Los organizadores tomarán todas las precauciones razonables o posibles para evitar la pérdida, robo o usos indebidos de los datos personales, así como su acceso, divulgación, o utilización no autorizada. Si los participantes desean recibir en el futuro información de los organizadores sobre otras convocatorias, deberán señalar su consentimiento expreso en el formulario de inscripción, conforme allí se menciona. Si no desean otorgar esta autorización igualmente podrán participar en el concurso y ganar los premios establecidos.